



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE  
INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

AREA DE FORMACION

## CONVOCATORIA DE ACCION FORMATIVA DEL PLAN DE FORMACION PARA EL EMPLEO 2016

BHC/BHC

**DENOMINACIÓN:** CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA EDUCADORES de los Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social.

**FINALIDAD:** Actualizar a los funcionarios que desempeñan el puesto de trabajo de EDUCADOR en las competencias necesarias para el mejor desempeño de sus funciones. Se proporcionarán además conocimientos actualizados sobre herramientas de intervención psicoeducativa para impulsar los resultados de los programas destinados a la reeducación y reinserción del interno/a.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Aulas del Centro de Estudios Penitenciarios, C/ Cedaceros nº 11 3ª planta, Madrid.

**HORAS LECTIVAS:** El curso constara de **30 horas lectivas** desarrolladas en jornadas de mañana y tarde.

**FECHAS:** Del **24 al 28 de octubre** de 2016, ambos inclusive.

La realización de esta acción formativa queda condicionada a la efectiva subvención del Plan de Formación para el Empleo 2016.

**DESTINATARIOS:** Funcionarios que desempeñan el puesto de trabajo de Educador/a Educador/a CIS obtenido por concurso, conforme a los criterios de selección que se detallan en esta convocatoria.

### CRITERIO DE SELECCION:

1º.- Antigüedad continuada en el puesto de trabajo obtenido por concurso.

2º.- En igualdad de antigüedad en el puesto de trabajo se priorizará el mayor periodo de tiempo transcurrido desde la realización del curso de Capacitación de Educadores y Educadores CIS.

3º.- Antigüedad en el centro de trabajo desde el que se solicita el curso.

Por organización y necesidades del servicio, se seleccionarán un máximo dos Educadores por centro, hasta completar el número de plazas previstas.

Numero máximo de asistentes al curso: 30

**INSTANCIAS:**

**Presentación:** Hasta el 28 de julio en la Secretaría de los centros penitenciarios, mediante **instancia individual** cuyo modelo se adjunta.

**Remisión:** Los Directores, al día siguiente, remitirán las solicitudes de acuerdo a los criterios de selección, por correo electrónico ( [cep@dgip.mir.es](mailto:cep@dgip.mir.es)) vía fax (91 6703589) **especificando el asunto: curso de actualización educadores** y con indicación de nombre, apellidos, DNI, y verificada la antigüedad en el puesto de trabajo.

**CERTIFICADOS DE ASISTENCIA:** Una vez seleccionados los alumnos, aquellos que participen con regularidad y seguimiento el Curso, les será expedido el **correspondiente certificado de asistencia** por parte de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Una **inasistencia superior al 10 %** de las horas programadas, cualquiera que fuera la causa, dará lugar a la **no expedición** del certificado.

**INDEMNIZACIÓN:** Los asistentes a quienes, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo, les corresponde indemnización por razón de servicio, para justificar los gastos de desplazamiento deberán realizar éste en línea regular de transporte, salvo que, por causas debidamente justificadas, les sea autorizada de forma expresa y previa la utilización de vehículo particular. La cuantía de la Indemnización en comisión de servicios será del Importe de las dietas completas que les corresponderían de acuerdo con los grupos de clasificación y cuantías correspondientes a sus respectivos Cuerpos de pertenencia, según lo determinado en los anexos I y II del citado Real Decreto.

**RECURSOS:** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Subdirección General de Recursos Humanos, o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del Recurso de reposición, en su caso, conforme a lo establecido en la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa

Madrid, 20 de Junio de 2016

(P.D. ORDEN/INT 50/2010, de 12 de Enero)

La Subdirectora General de Recursos Humanos



*[Firma]*  
Edo: Ana Ma Velasco Rodriguez

2 - EDUCADORES

SECRETARIA GENERAL DE  
INSTITUCIONES  
PENITENCIARIASSUBDIRECCION GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

AREA DE FORMACION

MINISTERIO  
DEL INTERIOR**ANEXO: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS.**

<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>		
<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
<b>DATOS LABORALES</b>		
<b>CENTRO PENITENCIARIO ACTUAL</b>		
<b>PUESTO DE TRABAJO OBTENIDO POR CONCURSO</b>	<b>Puesto de trabajo</b>	<b>Año del concurso</b>
<b>CUERPO DE PERTENENCIA</b>		
<b>ANTIGÜEDAD CONTINUADA EN PUESTO DE TRABAJO</b> dd/mm/aa		
<b>HA REALIZADO EL CURSO EN ANTERIORES EDICIONES</b>		
<b>ANTIGÜEDAD EN LA REALIZACION DEL CURSO</b>		
<b>ACCIÓN FORMATIVA QUE SOLICITA:</b>	<b>CURSO ACTUALIZACION EDUCADORES</b>	
<b>LUGAR Y FECHA</b>	<b>MADRID, 24 al 28 de OCTUBRE 2016</b>	

En                      a                      de                      de 2016

Firma del/la interesado/a

3. EDUCADORES